

EL DESCONOCIMIENTO Y LA BUROCRACIA IMPIDE QUE EL DINERO DE LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA DE CANARIAS LLEGUE A LAS EMPRESAS

- Un gran porcentaje de los 50 millones de euros que autorizó el Ejecutivo regional para reducir los gastos financieros, a través de las sociedades de garantía recíproca, siguen a la espera de que las empresas presenten su solicitud
- La directora general de Sogarte informa en la Cámara de que este año se va a aligerar los requisitos que se han venido exigiendo a los interesados que quieren estos préstamos y que las partidas consignadas por la Comunidad Autónoma se van a incrementar en los próximos meses
- El director general de la Cámara de Comercio insiste en la necesidad de que “el dinero llegue de una vez por todas a las empresas, porque sin liquidez será imposible que la economía canaria remonte”
- Cuatro de cada cinco pymes que en los últimos tres meses se ha dirigido a las entidades financieras para pedir financiación externa (un 84,5%) afirma que ha tenido problemas para conseguir un crédito

Santa Cruz de Tenerife 27/01/2010.- Los empresarios canarios disponen aún de buena parte de las ayudas que ofreció el Gobierno canario para paliar la sequía crediticia. Un gran porcentaje de los 50 millones de euros que autorizó el Ejecutivo regional para reducir los gastos financieros, a través de las sociedades de garantía recíproca, siguen a la espera de que las empresas presenten su solicitud, según informó hoy en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife la directora general de SOGARTE, María Gracia Zamorano de la Rosa.

En la Jornada sobre ‘Nuevas Líneas de Financiación para las Pymes y Micropymes de Canarias 2010’, que fue inaugurada también por el director general de la institución cameral, Vicente Dorta Antequera, y a la que asistieron más de 200 empresarios, Zamorano de la Rosa dijo que uno de los grandes problemas que está obstaculizando que estos fondos fluyan a las Pymes, es el desconocimiento que tiene el propio empresario de estas líneas de ayuda y la carga burocrática a la que se enfrentan a la hora de solicitarla.

La directora de Sogarte dijo que la crisis económica había cambiado las reglas del juego de las entidades financieras. “Hemos pasado de luchar por el tipo de interés a batallar para que nos concedan el crédito”. Añadió, además que “había dinero suficiente para la financiación de proyectos de inversión, de liquidez y de reestructuración del pasivo”.

De hecho, de la línea de avales con apoyo gubernamental (por valor de 50 millones de euros) que comenzó a publicitarse el 27 de septiembre de 2009, Sogarte ha concedido avales por valor de 2,2 millones de euros, con un importe medio de 41.669 euros, a los que hay que sumar otros 2,3 millones de operaciones que, al cierre del ejercicio, se encontraban en estudio.

Por lo tanto, el volumen de dinero con que cuentan las Sociedades de Garantía Recíproca de Canarias para avalar las operaciones de los empresarios de las Islas es todavía considerable.

En este sentido, la directora general de Sogarte adelantó que este año se va a aligerar los requisitos que se han venido exigiendo a los interesados que quieren estos préstamos y que las partidas consignadas por la Comunidad Autónoma se van a incrementar en los próximos meses.

Por su parte, el director general de la Cámara de Comercio, volvió a insistir en la necesidad de que el dinero llegue de una vez por todas a las empresas, porque sin liquidez será imposible que la economía canaria remonte. Asimismo, alertó sobre el exceso de trámites que debe cumplimentar un empresario, que "con su negocio en marcha, llega la mayoría de las veces a las entidades financieras con el no por delante".

Durante la jornada, la directora general de SOGARTE explicó las novedades sobre líneas de financiación e instrumentos como los Avaluos Financieros, Económicos y Técnicos, las Líneas ICO, las Subvenciones de los Fondos Territoriales, las Subvenciones al Coste del Aval y las Líneas de Financiación en Condiciones Estrictamente Preferenciales, entre otras cuestiones.

Las Sociedades de Garantía Recíproca son entidades financieras participadas por capital público y cuyo objeto social es prestar garantías, así como asistencia y asesoramiento a empresas y profesionales asociados. Están consideradas como un instrumento de promoción económica, que contribuyen a la creación y sostenimiento de las pequeñas y medianas empresas al dar solución a problemas de financiación.

Las garantías que otorgan estas entidades son totalmente líquidas ante posibles incidencias de las operaciones avaladas, eliminan los costes de gestión de morosidad, los riesgos avalados ponderan al 20%, lo que implica una reducción del consumo de los recursos propios. Además, no existe obligación de realizar dotaciones de los riesgos que cuenten con aval de una sociedad de garantía recíproca.

Dificultades de acceso al crédito

Durante su intervención, el director general de la Cámara de Comercio hizo también alusión a una encuesta sobre el Acceso de las Pymes a la financiación ajena", elaborada por las Cámaras de Comercio, en la que se reflejaba que cuatro de cada cinco pymes que en los últimos tres meses se ha dirigido a las entidades financieras para pedir financiación externa (un 84,5%) afirmaba que había tenido problemas para conseguir un crédito.

Según datos de la encuesta sobre, de este colectivo, al 14% se le rechazó su solicitud de crédito y el 62% restante manifiesta que se han endurecido considerablemente las condiciones que las entidades les han exigido a la hora de acceder a la financiación.

Las dificultades de acceso a la financiación y la debilidad de la demanda son de hecho para las empresas canarias el principal obstáculo que limita el desarrollo de su actividad, según el Indicador de Confianza Empresarial. Los empresarios de las Islas se quejan de que se han multiplicado las exigencias de las entidades financieras en cuanto a las garantías ya no sólo patrimoniales, sino también personales. Además, cuando logras el crédito, el tipo de interés suele ser con unos diferenciales más elevados, lo que encarece todavía más el costo del crédito.

Para la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife "la escasez de recursos financieros constituye un problema de primera magnitud, que hace peligrar no sólo los proyectos de expansión o de inversión de las pequeñas y medianas empresas, sino, incluso, la continuidad de su operativa habitual".

Líneas ICO

Según la encuesta de las Cámaras de Comercio, el 58,4% de las PYMES que solicitaron líneas del ICO encontró obstáculos para la concesión de la financiación, porcentaje cercano al valor medio anual (59,3%). El 36,3% de las empresas que han solicitado líneas del ICO señalan que la entidad financiera no les ha proporcionado información al respecto, porcentaje inferior al 50,0% de febrero y al 43,7% de promedio anual.

Por otra parte, la mayoría de las PYMES (93,8%) considera que las condiciones establecidas para acceder a las líneas del ICO son muy complejas. Esta proporción ha empeorado con relación al 55,9% del mes de febrero, y con respecto al valor medio registrado a lo largo del año (79,4% de las empresas).

En este sentido, el director general la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife considera que las líneas ICO cumplirán su objetivo siempre y cuando se corrija la maraña de requisitos que se solicitan a una pyme para acceder a esta financiación. Confía, además, en que "las nuevas líneas para el 2010 sirvan de verdad para estimular la actividad empresarial y contribuyan a la recuperación de la economía canaria".

COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de 2010

Teléfonos: 922 100 400 / 922 533 760 (Móvil: 637 301 998 Rosalba Díaz)

comunicacion@camaratenerife.com